



**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2024**



Clave unidad responsable	Clave presupuestal	Clave CUCOP	Concepto	Valor total estimado 2024 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación	Entidad Federativa	Porcentaje de presupuesto (a ejercer trimestral)				Pluralidad	Ejercicios fiscales que abarca la pluralidad	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de procedimiento
									I	II	III	IV				
2039	2111	21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,990,000.00	141790	368	Nacional	29	25.81	25.10	24.84	24.25	100.00	0	N/A	LP
2039	2121	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,184.00	7	368	Nacional	29	28.57	28.57	28.57	14.29	100.00	0	N/A	AD
2039	2141	21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,171,108.00	5635	368	Nacional	29	27	25.01	24.76	23.32	100.00	0	N/A	LP
2039	2151	21601	Material impreso e información digital	28,737.00	29	368	Nacional	29	27.58	27.58	20.71	24.13	100.00	0	N/A	AD
2039	2181	21601	Material de limpieza	1,487,200.00	45568	368	Nacional	29	28.47	25.48	25.14	22.91	100.00	0	N/A	LP
2039	2181	21801	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	10,920.00	7	368	Nacional	29	28.57	28.57	14.29	28.57	100.00	0	N/A	AD
2039	2211	22101	Productos alimenticios para personas	858,201.00	14991	368	Nacional	29	24.00	27.29	24.28	24.43	100.00	0	N/A	AD
2039	2231	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	17,489.00	6233	368	Nacional	29	26.79	25.09	23.90	23.32	100.00	0	N/A	AD
2039	2411	24101	Productos minerales no metálicos	7,127.00	39	368	Nacional	29	28.20	28.20	20.53	23.07	100.00	0	N/A	AD
2039	2421	24201	Cemento y productos de concreto	10,920.00	41	368	Nacional	29	26.87	24.39	26.82	21.07	100.00	0	N/A	AD
2039	2431	24301	Cal, yeso y productos de yeso	10,700.00	114	368	Nacional	29	26.31	26.31	26.31	21.07	100.00	0	N/A	AD
2039	2441	24401	Madera y productos de madera	4,045.00	4	368	Nacional	29	50.00	25.00	25.00	0.00	100.00	0	N/A	AD
2039	2451	24501	Vidrio y productos de vidrio	16,380.00	18	330	Nacional	29	27.77	27.77	22.23	22.23	100.00	0	N/A	AD
2039	2461	24601	Material eléctrico y electrónico	259,221.00	699	368	Nacional	29	28.18	29.18	20.90	21.74	100.00	0	N/A	AD
2039	2471	24701	Artículos metálicos para la construcción	53,508.00	12	368	Nacional	28	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2481	24801	Materiales complementarios	61,148.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2491	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	97,978.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2531	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	150,610.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2541	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	38,220.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2561	25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	34,944.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2611	26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,860,200.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2711	27101	Vestuario y uniformes	97,841.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2721	27201	Prendas de seguridad y protección personal	39,047.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD



**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2024**



Clave unidad responsable	Clave presupuestal	Clave CUCOP	Concepto	Valor total estimado 2024 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación	Entidad Federativa	Porcentaje de presupuesto (a ejercer trimestral)				Pluralidad	Ejercicios fiscales que abarca la pluralidad	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de procedimiento
									I	II	III	IV				
2039	2911	29101	Herramientas menores	65,520.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2921	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	34,427.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2931	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	42,459.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2941	29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	678,600.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	13P/AD
2039	2961	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	54,353.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2981	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	113,382.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	2991	29901	Refacciones y otros accesorios menores de otros bienes muebles	70,980.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3111	31101	Energía eléctrica	2,663,892.00	704654	362	Nacional	29	23	20.86	21.23	34.91	100.00	0	N/A	AD
2039	3131	31301	Agua	505,612.00	588	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3141	31401	Telefonía tradicional	3,824,645.00	588	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3151	31501	Telefonía celular	98,468.00	144	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3171	31701	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	10,090.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3181	31801	Servicios postales y telegráficos	142,329.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3221	32201	Arrendamiento de edificios	434,304.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3231	32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,907,980.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	LP
2039	3291	32901	Otros arrendamientos	30,785.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3311	33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	205,056.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3321	33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	737,000.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	13P/AD
2039	3331	33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	87,696.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3341	33401	Servicios de capacitación	313,224.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	13P/AD



**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2024**



Clave unidad responsable	Clave presupuestal	Clave CUCOP	Concepto	Valor total estimado 2024 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación	Entidad Federativa	Porcentaje de presupuesto (a ejercer trimestral)				Pluralidad	Ejecicios fiscales que abarca la pluralidad	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de procedimiento
									I	II	III	IV				
2039	3361	33601	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	271.908.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	13P/AD
2039	3381	33801	Servicio de vigilancia	3.369.600.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	LP
2039	3411	34101	Servicios financieros y bancarios	257.940.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3451	34501	Seguro de bienes patrimoniales	143.856.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3471	34701	Fleets y manobras	10.000.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3510	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3521	35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40.780.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3531	35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1.073.028.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD/13P
2039	3551	35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	120.782.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3571	35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1.906.520.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD/13P
2039	3581	35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1.109.460.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD/13P
2039	3591	35901	Servicios de jardinería y fumigación	1.145.976.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD/13P
2039	3611	36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	641.832.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	13P/AD
2039	3641	36401	Servicios de revelado de fotografías	21.840.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3651	36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	28.392.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3711	37101	Pasajes aéreos	86.320.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3721	37201	Pasajes terrestres	420.000.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3751	37501	Viáticos en el país	147.309.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3781	37801	Viáticos en el extranjero	52.000.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3781	37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	8.500.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD



**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2024**



Clave unidad responsable	Clave presupuestal	Clave CUCOP	Concepto	Valor total estimado 2024 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación	Salud Federal	Porcentaje de presupuesto (a ejercer trimestral)				Pluralidad	Ejercicios fiscales que abarca la pluralidad	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de procedimiento
									I	II	III	IV				
2038	3791	37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,000.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3811	38101	Gastos de ceremonial	125,000.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3821	38201	Gastos de orden social y cultural	566,000.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3831	38301	Congresos y convenciones	35,096.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3921	39201	Impuestos y derechos	65,520.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3981	39801	Impuestos sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	11,381,359.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	3991	39901	Otros servicios generales	52,440.00	12	369	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	AD
2039	5151	51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,000,000.00	12	368	Nacional	29	25	25	25	25	100.00	0	N/A	LP
				<b>64,413,988.00</b>												

NOMENCLATURA	
Carácter del procedimiento	
N	Nacional
I	Internacional
A	Internacional abierta

TIPO DE PROCEDIMIENTO		UMAS	MONTO LIMITE AUTORIZADO EN PESOS
AD	Adjudicación directa	1 a 8065	\$ 250,998.00
I3P	Invitación a cuando menos tres personas	8065.01 a 21092	\$ 666,425.22
LP	Licitación pública	21092.01 a +	MAYOR A \$666425.22

**LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA**

Artículo 9. El gasto para adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza se sujetará, en su caso, a las disposiciones particulares del Presupuesto de Egresos del Estado y específicamente al presupuesto de cada sujeto de esta ley.

Artículo 16. La convocante realizará la planeación de sus adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme a:

- I. Los objetivos, prioridades y políticas del Plan Estatal de Desarrollo, y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que correspondan, así como a las previsiones contenidas en sus programas operativos anuales;
- II. Los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado y de los ayuntamientos, para la ejecución de sus programas anuales;
- III. El presupuesto autorizado para tales operaciones; y
- IV. Las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Artículo 17. La convocante elaborará para cada ejercicio, sus programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de acuerdo con sus requerimientos y necesidades.

La Secretaría y la Tesorería según corresponda, señalarán a la convocante, la forma y fecha bajo las cuales deberán remitirle los programas y presupuestos correspondientes, además basarán su autorización en la disponibilidad presupuestal y en las políticas que sobre la materia resulten aplicables.

Artículo 22. A fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la convocante podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos de adjudicación que a continuación se señalan:

- I. Licitación Pública
- II. Invitación a cuando menos tres personas
- III. Adjudicación Directa



# PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2024



Clave unidad responsable	Clave presupuestal	Clave CUCOP	Concepto	Valor total estimado 2024 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación	Entidad Federativa	Porcentaje de presupuesto (a ejercer trimestral)				Pluralidad	Ejercicios fiscales que abarca la pluralidad	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de procedimiento
									I	II	III	IV				

## REGlamento DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 12.- Las dependencias y entidades, en el proceso de planeación que realicen de sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, observarán lo dispuesto en la Ley y con base en el Presupuesto de Egresos autorizado; y con sujeción a las políticas que se aprueben para el ejercicio del gasto público respectivo, deberá elaborar y remitir dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio fiscal, a la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios, sus Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 137.- Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, las Dependencias y Entidades, se ajustarán a lo dispuesto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público, así como los acuerdos que al respecto emita la Secretaría de Finanzas conforme a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables.

El área responsable de las adquisiciones de las Dependencias y Entidades deberá integrar, a más tardar el 31 de enero de 2024, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité correspondiente.

Las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores condiciones económicas, de calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado. El área de adquisiciones de la Oficina Mayor de Gobierno es la responsable directa de los procesos de las Dependencias y deberá observar el apego a la ley y la transparencia de los mismos, así como integrar y entregar formalmente, mediante oficio, a las Dependencias, los expedientes de los procesos de adquisición.

El INEGI publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros diez días del mes de enero de cada año el valor diario, mensual y anual en moneda nacional de la UMA y entrarán en vigor dichos valores el 1º de febrero de dicho año; razón por la cual el Cálculo se modificará al momento de que sea actualizada la UMA.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO HILARIO JIMENEZ PAUL

Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

AUTORIZÓ

MAGISTRADA MARYCROZ CORTES ORBELAS

Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.